



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

154

SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL
DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES
Y DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

ENTRADA

FECHA 23 MAYO 2014

Nº 308/2014

PASE COPIA ORIGINAL A

MINISTERIO DE CULTURA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

20 MAY 2014

Abogacía Plan 2007

REGISTRO DE SALIDA Nº 5867

Para informe
Para conocimiento
Para despachar conmigo
Preparar contestación

Sr. D. Jesús García Martínez
Jefe de la Oficina de
Planificación Hidrológica
Plaza de Fontes, nº1
30001 Murcia

N/Ref.: SGPPH/ECV/msn

N/Exp.: CS/60/2013

Asunto: Consultas sobre "Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico e Informe de Sostenibilidad Ambiental del proceso de planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Segura"

Fecha: 19 de mayo del 2014

En respuesta a su consulta sobre el asunto de referencia, se informa de lo siguiente:

Las actuaciones descritas en la documentación presentada, carecen de alusiones a la protección tanto de bienes inmuebles, como el patrimonio industrial constituido por infraestructuras hidráulicas, entre otras, ni el patrimonio arqueológico.

Se estima necesario un proceso previo de investigación que prevea las posibles afecciones al patrimonio, través de publicaciones, documentos de archivos, inventarios, catálogos y cartas arqueológicas. Posteriormente se debería realizar una prospección exhaustiva de la zona afectada, para proceder a la delimitación de las áreas en las que se prevean las actuaciones de obra, a fin de garantizar la conservación de los vestigios hallados. En la fase de ejecución de la obra sería recomendable que un arqueólogo realice el seguimiento, con una frecuencia mayor a la trimestral planteada, desde los primeros movimientos de tierras

Ante todo lo expuesto, se recomienda que sean tenidas en cuenta las medidas enunciadas anteriormente en la redacción del informe de evaluación de impacto ambiental del "Proyecto de Plan Hidrológico e Informe de Sostenibilidad Ambiental del proceso de planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Segura".

Lo que le comunico a Usted para su conocimiento y efectos oportunos.

SUBDIRECTORA GENERAL

Fdo.: Elisa de Cabo de la Vega

